

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

90

PARACUELLOS DE JARAMA

LICENCIAS

Se ha solicitado por don Rachid Ouriach Ababou licencia municipal de apertura calificada para frutería, verdulería y pescadería, con horneado y venta de pan en la calle Chorrillo Alta, número 4, de este municipio.

Lo que se hace público en cumplimiento en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, para general conocimiento y al objeto de que quien se considere afectado de algún modo por la actividad que se pretende establecer pueda hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días desde la publicación, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Paracuellos de Jarama, a 12 de enero de 2011.—El alcalde, Pedro Antonio Mesa.

(02/348/11)